



Chihuahua, Chih., 29 de noviembre 2019

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE AGUA
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión de Agua**, que se celebrará el **miércoles 04 de diciembre** del año en curso, **a las 9:00 horas**, en la **Sala Víctor Hugo Rascón Banda**, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera

Presidente

ATENTAMENTE

Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola

Secretaria

- C.c.p. Dip. **Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN. (Iniciador del asunto No. 982)
- C.c.p. Dip. **Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
- C.c.p. Dip. **Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. Dip. **Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM. (Iniciador del asunto No.1289)
- C.c.p. Dip. **Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- C.c.p. Dip. **René Frías Bencomo**, Representante del PNA.
- C.c.p. Dip. **Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC. (Iniciadora del Asunto No. 438 y 962)
- C.c.p. Dip. **Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
- C.c.p. Dip. **Omar Bazán Flores** (Iniciador de los Asuntos de No. 951, 985 y 997, 1192 y 1231)
- C.c.p. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado** (Iniciador del asunto No. 438)



Comisión de Agua

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CA/04

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión Anterior.
- IV. Análisis del proyecto de Dictamen relativo a la iniciativa con carácter de Decreto, formulada por el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado y la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, por medio de la cual proponen reformar el artículo 10 de la Ley del Agua del Estado, en relación con las atribuciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, (Asunto 438).
- V. Análisis de la iniciativa identificada con el número 661, con carácter de Punto de Acuerdo, formulada por el Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA y la Diputada Marisela Sáenz Moriel entonces integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, a fin de exhortar al H. Congreso de la Unión, a efecto de que expida la Ley General de Aguas conforme a lo previsto en el artículo tercero transitorio de Decreto de fecha 18 de enero de 2012, por el que se



Comisión de Agua

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CA/04

declara reformado el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconociendo las particulares que como derecho humano deben hacerse efectivas en la prestación de los servicios públicos de agua y conexos; así mismo, exhortar a las Legislaturas de los Estados para que armonicen su legislación local en materia de agua.

- VI.** Informe del turno de la iniciativa identificada con el número 898, con carácter de Decreto, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de la cual se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Agua del Estado de Chihuahua, así como adicionar un artículo 258 bis al Código Penal del Estado de Chihuahua, a fin de contemplar la garantía de no registrar el flujo del aire en las tomas domiciliarias conforme a los elementos técnicos, o bien, mediante el descuento tarifario respectivo o bonificación cuando no cuenten con los equipos técnicos para su expulsión, tanto en la red pública como en las propias tomas domiciliarias.
- VII.** Informe del turno de la iniciativa identificada con el número 947, con carácter de Decreto, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de adicionar la fracción XLI del artículo 3, la fracción XIII del artículo 6, reformar la fracción XXII y adicionar la



Comisión de Agua

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CA/04

fracción XXIII del artículo 13 bis y adicionar el inciso k) al último párrafo del artículo 26 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua.

- VIII.** Informe del turno de la iniciativa identificada con el número 951, con carácter de Punto de Acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento, así como a las Juntas Municipales y/o Rurales de Agua y Saneamiento, para que se tomen las acciones y medidas correspondientes para garantizar a los ciudadanos chihuahuenses su derecho humano fundamental de acceso al agua potable y saneamiento las 24 horas del día, sin tandeos.
- IX.** Informe del turno de la iniciativa identificada con el número 962, con carácter de Punto de Acuerdo, formulada por el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado y la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de exhortar a la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, así como a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, para que se hagan los ajustes necesarios a las tarifas del servicio de agua, y se dé solución a todos los problemas que las mismas han ocasionado.



Comisión de Agua

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CA/04

- X. Informe del turno de la iniciativa identificada con el número 981, con carácter de Decreto, formulada por la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, en lo relativo al Consejo Estatal Hidráulico; conferir a la Junta Central de Agua y Saneamiento la facultad de establecer el catálogo de derechos que las juntas operadoras podrán cobrar, y aclarar la naturaleza del medio de impugnación establecido en la Ley; así como lo referente a las atribuciones de los directores y los requisitos para ingresar a dicho cargo. De igual manera, reformar el Código Penal del Estado a efecto de establecer una penalidad agravada en razón de la ilegal extracción del agua y de la afectación que genere al suministro destinado al servicio público.
- XI. Informe del turno de la iniciativa identificada con el número 982, con carácter de Punto Acuerdo, formulada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a fin de que suspenda la intención de desfogar las presas La Boquilla y Francisco I. Madero con el propósito de llevarse el agua al estado de Tamaulipas o a otros estados, lo anterior a fin de garantizar la suficiencia hídrica



Comisión de Agua

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CA/04

para los agricultores y productores pecuarios y forestales de nuestro Estado.

- XII.** Informe del turno de la iniciativa identificada con el número 985, con carácter de Punto de Acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento a fin de que destine los recursos necesarios para resolver la Problemática de desabasto de agua en el Municipio de Aquiles Serdán.
- XIII.** Informe del turno de la iniciativa identificada con el número 997, con carácter de Decreto, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con el propósito de reformar diversas disposiciones de los artículos 3, 13 BIS y 15, todos de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, relativos a la Estructura Tarifaria, Tarifa, y facultades del Consejo de Administración de la Junta Central y de su Presidencia.
- XIV.** Informe del turno de la iniciativa identificada con el número 1192, con carácter de punto de acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar al Presidente Municipal de Meoqui, Chihuahua, para que ante la falta de aprobación por parte de la Comisión Nacional del Agua



Comisión de Agua

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CA/04

(CONAGUA), cancele de manera provisional la pavimentación del Boulevard Eduardo Nájera sobre la margen izquierda del Río San Pedro como una mediada de urgente aplicación, con el objeto de salvaguardar los bienes propiedad de la nación y sus bienes públicos inherentes administrados y custodiados por la CONAGUA, evitando un perjuicio y menoscabo a los mismos, así como evitar que se alteren sus condiciones hidráulicas, o evitar se ponga en peligro a las personas y sus bienes.

- XV.** Informe del turno de la iniciativa identificada con el número 1231, con carácter de punto de acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar a la Junta Central de Agua y Saneamiento, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones coordine las acciones necesarias con el Municipio de Ahumada, a efecto de resolver el desabasto de agua potable y el colapso de drenaje.
- XVI.** Informe del turno de la iniciativa identificada con el número 1289, con carácter de punto de acuerdo, formulada por el Diputado Alejandro Gloria González, representante del Partido Verde Ecologista de México, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de revisar los medios de defensa de los usuarios en la propuesta de Reglamento para los servicios públicos de agua y saneamiento del Estado para mejorar los mecanismos técnicos que permitan la correcta operación y recaudación; y a la Junta



Comisión de Agua

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CA/04

Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, para que verifique la estructura tarifaria, y se revise el listado de personal externo autorizados para llevar a cabo los trabajos especializados, a fin de establecer con claridad las debidas garantías sobre las obras de reparación.

XVII. Asuntos generales.

XVIII. Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los cuatro días del mes de diciembre de 2019.